

Guayaquil, 03 de Septiembre de 2008

Señor
Gerente
COMPAÑÍA INMOBILIARIA VALDEZ S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA VALDEZ S.A.**:-

* El señor **JOSÉ JAVIER RECALDE CAMPOS**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad No. 090485775-2, por sus propios derechos, ha transferido a favor de la sociedad **TRAVIS OVERSEAS S.A.**, de nacionalidad panameña, el dominio pleno y absoluto de **TRESCIENTAS CUATRO (304) ACCIONES** ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro milésimas de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 0.004) cada una, contenidas en el **TÍTULO DE ACCIÓN No. 009.**-

Por lo que la totalidad de las acciones cedidas por el señor **JOSÉ JAVIER RECALDE CAMPOS** del capital social de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA VALDEZ S.A.**, a favor de la sociedad **TRAVIS OVERSEAS S.A.**, es de **TRESCIENTAS CUATRO (304) ACCIONES** ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro milésimas de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 0.004) cada una.-

Por la transferencia de acciones efectuada se ceden a favor de la sociedad **TRAVIS OVERSEAS S.A.**, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos, incluyendo hasta las meras expectativas que el señor **JOSÉ JAVIER RECALDE CAMPOS** o, en la parte proporcional, a su antecesor en los derechos cedidos, tengan o pudieren llegar a tener contra la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA VALDEZ S.A.**, por su pasada calidad de propietario de las **TRESCIENTAS CUATRO (304)** acciones que se transfieren, incluyendo, sin limitarse a: (a) todas las cuentas patrimoniales, sin excepción; (b) las utilidades y demás beneficios, tanto de ejercicios anteriores como del año en curso, aún cuando los mismos se generen, declaren, reconozcan o distribuyan con posterioridad a la presente fecha; (c) todos los derechos que pudieren tener como accionistas y/o acreedores, con o sin condición, de **COMPAÑÍA INMOBILIARIA VALDEZ S.A.** o quien haga sus veces; y, (d) todos los derechos que pudieren tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido. Por consiguiente, con esta cesión también se transfiere a favor de **TRAVIS OVERSEAS S.A.** los eventuales derechos de atribución o de

en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido al señor **JOSÉ JAVIER RECALDE CAMPOS**, o a su antecesor en los derechos cedidos, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor de ella o de su antecesor.-

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

CEDENTE

JOSÉ JAVIER RECALDE CAMPOS

CESIONARIA

p/ **TRAVIS OVERSEAS S.A.**

Ab. Heinz Moeller Gómez

Ab. Cecilia Aragón de Pita

Apoderados

Guayaquil, 03 de Septiembre de 2008

Señor
Gerente
COMPAÑÍA INMOBILIARIA VALDEZ S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA VALDEZ S.A.**:-

* La señora **MARÍA LUISA CAMPOS VALDEZ VDA. DE DAGER**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad No. 090054842-1, por sus propios derechos, ha transferido a favor de la sociedad **TRAVIS OVERSEAS S.A.**, de nacionalidad panameña, el dominio pleno y absoluto de **DOSCIENTAS VEINTE (220) ACCIONES** ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro milésimas de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 0.004) cada una, contenidas en el **TÍTULO DE ACCIÓN No. 008.**-

Por lo que la totalidad de las acciones cedidas por la señora **MARÍA LUISA CAMPOS VALDEZ VDA. DE DAGER** del capital social de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA VALDEZ S.A.**, a favor de la sociedad **TRAVIS OVERSEAS S.A.**, es de **DOSCIENTAS VEINTE (220) ACCIONES** ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro milésimas de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 0.004) cada una.-

Por la transferencia de acciones efectuada se ceden a favor de la sociedad **TRAVIS OVERSEAS S.A.**, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos, incluyendo hasta las meras expectativas que la señora **MARÍA LUISA CAMPOS VALDEZ VDA. DE DAGER** o, en la parte proporcional, a su antecesor en los derechos cedidos, tengan o pudieren llegar a tener contra la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA VALDEZ S.A.**, por su pasada calidad de propietaria de las **DOSCIENTAS VEINTE (220)** acciones que se transfieren, incluyendo, sin limitarse a: (a) todas las cuentas patrimoniales, sin excepción; (b) las utilidades y demás beneficios, tanto de ejercicios anteriores como del año en curso, aún cuando los mismos se generen, declaren, reconozcan o distribuyan con posterioridad a la presente fecha; (c) todos los derechos que pudieren tener como accionistas y/o acreedores, con o sin condición, de **COMPAÑÍA INMOBILIARIA VALDEZ S.A.** o quien haga sus veces; y, (d) todos los derechos que pudieren tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido. Por consiguiente, con esta cesión también se transfiere a favor de **TRAVIS OVERSEAS S.A.** los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere

instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido a la señora **MARÍA LUISA CAMPOS VALDEZ VDA. DE DAGER**, o a su antecesor en los derechos cedidos, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor de ella o de su antecesor.-

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

CEDENTE

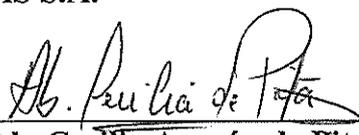
María Luisa de Dager

MARÍA LUISA CAMPOS VALDEZ VDA. DE DAGER

CESIONARIA

p. **TRAVIS OVERSEAS S.A.**


Ab. Heinz Moeller Gómez


Ab. Cecilia Aragón de Pita

Apoderados